

A top-down view of various art supplies on a dark wooden surface. In the top left, there's a palette with mixed colors and several brushes with different colored handles (orange, green, red). In the top right, a piece of paper shows a painting of a dark horse in a field with yellow and green accents. In the bottom left, there's a tube of paint, a small red paint pot, and a brush. In the bottom right, there's a watercolor palette with various colors and several brushes. The background is a mix of dark wood and a light-colored, textured surface.

Convocatoria
**DE BECAS PARA
PROYECTOS DE
BELLAS ARTES**

FM

Fundación **MAPFRE**
guanarteme

La **Fundación MAPFRE Guanarteme**, entidad con CIF G 35134097 y domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle Juan de Quesada, nº 10, hace pública la convocatoria de una ayuda con objeto de facilitar apoyo económico para la ejecución de un proyecto de arte contemporáneo por plazo de un año, para los alumnos y egresados del grado de Bellas Artes de la Universidad de La Laguna (en adelante, también la ULL).

Primera.

a) Participantes

Podrán presentar proyectos a la presente convocatoria todos los estudiantes matriculados en el último curso de grado de la Facultad de Bellas Artes de la ULL y los egresados en los tres últimos años.

Segunda.

a) Presentación del proyecto

Los aspirantes presentarán un proyecto de arte contemporáneo, aportando la memoria explicativa con el detalle de los objetivos, calendario de gestión y presupuesto de producción, desglosado por partidas.

La extensión del proyecto escrito no deberá superar los tres folios, debiéndose acompañar de soporte gráfico.

b) Documentación adjunta

Junto al proyecto se entregará documento anexo con los siguientes datos:

- Título del proyecto.
- Nombre, apellidos, DNI, teléfono de contacto del aspirante o, cuando proceda, de cada uno de los integrantes del grupo de aspirantes, email.
- Cuando proceda, identificación del representante del grupo, que será quien actúe en su nombre y como persona de contacto con la organizadora de la convocatoria.
- Fotocopia de la matrícula para los alumnos de último año de grado. Los egresados deberán adjuntar justificante del título.

c) Plazo de presentación de los proyectos

Los proyectos han de ser presentados en la secretaría de la **Fundación MAPFRE Guanarteme** (Plaza San Cristóbal, 20 – 2.º Planta) en La Laguna, **del 5 de junio al 18 de octubre de 2019**, ambos inclusive, en horario de **09:00 a 14:00 horas**.

Tercera.

a) Duración de la ejecución de los proyectos

El proyecto ganador se desarrollará en el plazo de un año a contar desde la fecha de adjudicación de la ayuda. A los efectos de la presente convocatoria, se tendrá por fecha de adjudicación de la ayuda la aceptación de la misma por parte del adjudicatario.

Cuarta.

a) Valoración y selección

El proyecto ganador será seleccionado por un Comité seleccionador compuesto por miembros de la **Fundación MAPFRE Guanarteme** y del profesorado de la **Facultad de Bellas Artes de la Universidad de La Laguna** reunidos para tal ocasión en la sede de la **Fundación MAPFRE Guanarteme**.

Se valorarán preferentemente los proyectos en equipo.

Las decisiones del Comité serán inapelables y, a propuesta del mismo, **Fundación MAPFRE Guanarteme** podrá declarar desierta la ayuda cuando ninguno de los proyectos alcance, a criterio del Comité, el nivel requerido.

Una vez fallada la convocatoria, la selección se hará pública el día **31 de octubre de 2019** en la página WEB de la **Fundación**.

Quinta.

a) Comisión de Seguimiento

Se constituirá una Comisión de seguimiento multidisciplinar de asesoramiento y coordinación de las labores del proyecto para alcanzar los fines propuestos integrada por profesores de la **Facultad de Bellas Artes de la Universidad de La Laguna** y presidida por el Ilustrísimo Sr. Decano de dicha Facultad.

Sexta.

a) Dotación

El importe bruto máximo de la ayuda dotada por la Fundación para la realización del proyecto seleccionado será de un total de 10.000 euros, de los que 3.500 euros deberán destinarse a la edición impresa de la memoria conceptual y gráfica del mismo, en la que deberá incluirse que se ha realizado "con la colaboración financiera de **Fundación MAPFRE Guanarteme**". Todo lo anterior, sometido a la normativa

fiscal española vigente. Cualquier gasto que se derive de la realización del proyecto será cubierto con dicho importe.

El importe de la ayuda será otorgado al aspirante que presentó el proyecto seleccionado o, en caso de tratarse de un grupo de aspirantes, a su representante.

Séptima.

a) Propiedad intelectual

El autor o, en caso de ser colectivo, los autores del proyecto seleccionado, cede/n a título gratuito y en exclusiva a la **Fundación MAPFRE Guanarteme** los derechos de exposición pública para la exhibición de todas las obras que lo componen durante el período de la exposición y en la sede determinados por esta entidad.

Así mismo, el autor o, en caso de ser colectivo, los autores del proyecto seleccionado, cede/n a título gratuito a **Fundación MAPFRE Guanarteme** los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación que puedan recaer sobre las obras que lo componen, a través de cualquier medio, por la duración máxima legalmente establecida y para el ámbito mundial, siempre que su uso esté relacionado con la presente convocatoria.

El autor o, en caso de ser colectivo, los autores del proyecto seleccionado, responde/n ante **Fundación MAPFRE Guanarteme** de la autoría y originalidad de las obras y del ejercicio pacífico de los derechos cedidos a la **Fundación MAPFRE Guanarteme**, manifestando, al mismo tiempo, que sobre los mismos no tiene contraídos ni contraerá compromisos que atenten contra los derechos que a la **Fundación MAPFRE Guanarteme** le correspondan.

Octava.

a) Privacidad y protección de datos

El Participante, en adelante Usuario, queda informado y consiente el tratamiento de los datos suministrados voluntariamente en el mismo, así como el de todos aquellos datos que pudiera facilitar a **Fundación MAPFRE Guanarteme** y los que se obtengan mediante grabación de imagen, conversaciones telefónicas o como consecuencia de su navegación por las páginas web de Internet u otro medio, con motivo del desarrollo de la solicitud o participación en cualquier evento de **Fundación MAPFRE Guanarteme** (en adelante, Actividad), incluso una vez finalizada la relación incluidas, en su caso, las comunicaciones o

las transferencias internacionales de los datos que pudieran realizarse, todo ello para las finalidades detalladas en la Información Adicional.

En caso de que los datos facilitados se refieran a terceros personas físicas distintas del Usuario, éste garantiza haber recabado y contar con el consentimiento previo de los mismos para la comunicación de sus datos y haberles informado, con carácter previo a su inclusión en el presente documento, de las finalidades del tratamiento, comunicaciones y demás términos previstos en el mismo y en la Información Adicional de Protección de Datos.

El Usuario declara que es mayor de dieciocho años.

De igual modo, en caso de que los datos que proporcione sean de menores de edad, como padre/madre o tutor del menor, autoriza expresamente el tratamiento de dichos datos incluidos, en su caso, los relativos a la salud, para la gestión de las finalidades detalladas en la Información Adicional.

El Usuario garantiza la exactitud y veracidad de los datos personales facilitados, comprometiéndose a mantenerlos debidamente actualizados y a comunicar a **Fundación MAPFRE Guanarteme** cualquier variación que se produzca en los mismos.

Información básica sobre protección de datos.

Responsable: Fundación MAPFRE Guanarteme

Finalidades: Gestión de la Actividad.

Legitimación: Ejecución de la Actividad.

Destinatarios: Podrán comunicarse datos a terceros y/o realizarse transferencias de datos a terceros países en los términos señalados en la Información Adicional.

Derechos: Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, detallados en la Información Adicional de Protección de Datos.

Información Adicional: Puede consultar la Información Adicional de Protección de Datos en <https://www.fundacionmapfreguanarteme.org/guanarteme/politica-de-privacidad/usuarios.jsp>

Novena.

a) Modificaciones y/o anexos

Fundación MAPFRE Guanarteme se reserva el derecho a realizar modificaciones en las condiciones de la presente convocatoria o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y la ayuda, siempre que

aporten una mejor calidad al desarrollo de la misma, estén justificadas o no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a éstos debidamente, dándoles a las mismas el mismo grado de publicidad que a las presentes. Si fuera necesario aplazar o anular la convocatoria, se hará constar en las presentes bases, por lo que invitamos a consultarlas con posterioridad a su participación.

Décima.

a) Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de estas bases, las decisiones de la organizadora de la misma, **Fundación MAPFRE Guanarteme**, así como las normas que establezca, en cada caso, para el seguimiento del desarrollo del proyecto ganador. En caso de incumplimiento de las mismas, la ayuda quedará automáticamente sin efecto, debiendo restituirse lo recibido hasta ese momento.

Fundación MAPFRE Guanarteme se reserva el derecho de descalificar las participaciones que incumplan las bases y especialmente cualquier solicitud de participación en la que se consignen datos no veraces.

Undécima.

a) En caso de litigio

En caso de divergencia entre los participantes en la convocatoria y **Fundación MAPFRE Guanarteme**, serán competentes para conocer los litigios que puedan plantearse, los Juzgados y Tribunales de Las Palmas de Gran Canaria, renunciando expresamente los participantes a su propio fuero, de resultar distinto del pactado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de junio de 2019



Convocatoria **DE BECAS PARA PROYECTOS DE BELLAS ARTES**

Sedes de Las Palmas de Gran Canaria:

Sede Institucional
Calle Juan de Quesada, 10
Tel. 928 310 333
infofmg@mapfre.com

Edificio Cultural Ponce de León
Calle Castillo, 6
Tel. 928 310 333
infofmg@mapfre.com

Sede de Arucas en Gran Canaria:

Calle León y Castillo, 6
Tel. 928 604 867
infofmg.a@mapfre.com

Sede de La Laguna en Tenerife:

Plaza de San Cristóbal, 20 2.º
Tel. 922 254 704 / 922 252 176
infofmg.l@mapfre.com